359

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

DECRETO Nº 14.284.=

Form. 29

QUE RECONOCE EL CREDITO DE ₲.330,63.-A FAVOR DE LA FIRMA LUIS CAMIHORT S.en C.-

S.2.Nº....

Asunción, Junio 21 de 1946.-

Nº 4222

VISTOS: la solicitud presentada por la firma Luís Camihort S.en C. al Ministerio de Defensa Nacional (Exp. Nº2133/44),en la cual pide el pago del importe de pasajes expedidos en el mes de Diciembre de 1943; la factura y comprobantes respectivos; la liquidación Nº389/44 del Dpto.de Contabilidad del citado Ministerio, y los informes de la Contraloría de Gastos del Anexo I., de la Contaduría Gral.y del D.H.l. de la Dirección Gral.de Hacienda,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Reconócese el crédito de (₲.330,63.-)TRESCIENTOS TREINTA GUARANIES CON SESENTA Y TRES CENTIMOS, a favor de la firma Luís Camihort S.en C., en el concepto arriba expresado.-

Art.2º.-Tómese razón, comuníquese,publíquese y regístrese.-

M.Ll.